

VILLA CLARA, 08 DE AGOSTO DE 2025

RESOLUCION MUNICIPAL N° 019 / 25

VISTO:

La necesidad de proceder a otorgar complemento de la Licencia Anual Ordinaria 2024-2025 al Personal de la Administración Pública Municipal, conforme al Decreto N° 188/24; y

CONSIDERANDO:

Que el otorgamiento de dichas Licencias debe realizarse en forma gradual a fin de no afectar el normal desenvolvimiento del Municipio;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º Otorgase a los Agentes Municipales: **KAPPES ANA MARIA**, Legajo N° 20299814, tres (3) días de Licencia anual por vacaciones que comprende el día 08 de agosto y los días 13 y 14 de agosto de 2025 inclusive; a **CONSTANTIN CRISTINA MARCELA**, Legajo N° 21000517, un (1) día de Licencia anual por vacaciones con fecha 11 de agosto de 2025; a **CHALLIOL ELIANA**, Legajo N° 33299993 dos (2) días de licencia anual por vacaciones con fecha 13 y 14 de agosto de 2025 inclusive y a **NUTZ AUGUSTO**, Legajo N° 36381175, un (1) día de Licencia anual por vacaciones con fecha 14 de agosto de 2025.-

ARTÍCULO 2º Comuníquese, regístrese y archívese.

